I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000073

DECRETO EXENTO N°202/ /2024

Cerrillos, 20 ENE 2025

V I S T O S:

La Providencia N°103/1069/2024 de la Administradora Municipal; el Memorándum N°1000/443/2024 la Dirección de Jurídica; el Memorándum N°126/2024 del Departamento de Informática; las facturas emitidas por la empresa; y las facultades que me confiere D.F.L. N°1 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, las Facturas emitidas por la empresa TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA, por la prestación de los servicios de impresión, copiado e impresoras en comodato, se encuentran pendientes de pago, conforme a lo informado por el Departamento de Informática mediante Memorándum N°126/2024, cuyos servicios fueron ejecutados en conformidad de acuerdo a lo señalado por Inspector Técnico del Servicio.

El pronunciamiento emitido por la Dirección de Jurídica mediante Memorándum N°1000/443/2024.

D E C R E T O:

1. Páguese las facturas que se señalan a continuación, por los montos que se indican, a la empresa **TOPAC CHILE COMERCIAL LIMITADA,** R.U.T. N° [redacted] por la prestación de los servicios de impresión, copiado e impresoras en comodato, las cuales se encuentran pendiente de pago según lo informado por el Departamento de Informática mediante el Memorándum N°126/2024:

Factura	Fecha	Periodo	Monto (I.V.A Incluido)
32957	08/10/2024	Septiembre 2024	$10.214.898.-
33144	04/11/2024	Octubre 2024	$8.642.583.-

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.09.005.001 "Arriendo de Fotocopias" del presupuesto municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

JOHNNY YAÑEZ DIAZ
Alcalde

JYD/CUCH/aaa**
Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
DAF
Empresa
Página Web.